



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA

Por D. José Manuel Ortega Pardo se solicita licencia ambiental para núcleo zoológico, ubicada en inmueble sito en el polígono 11, parcela 169 del término municipal de Fuentespina.

De acuerdo con el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública por plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio, para que los interesados presenten las alegaciones que consideren oportunas.

El expediente se podrá consultar en este Ayuntamiento en horario de atención al público.

En Fuentespina, a 17 de mayo de 2018.

La Alcaldesa,
María Josefa Mato Ramírez